Información general

Información general

Nombre de la oferta MNTO-SRM-DBN-2024
Número del proceso MC-MTA-CISM-040-2024
Tipo Total
Estado Oferta aceptada
Proveedor DBN INGENIERIA SAS
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901386625
Responsable DIEGO FABIAN BAYONA NAVARRO

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	11 días de tiempo transcurrido *(19/12/2024 2:40:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 SOBRE UNICO: OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (Ver numeral 7. del estudio previo(colocar en el pliego electrónico))

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							17.800.000,00	13.631.730,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72102900	Realizar el mantenimiento y reparación de la caseta Rev del taladro de perforación el cual debera incluir: Red electrica actualización luminarias tipo led, habilitando los puntos de conexión 110V y 220V, la cual cuenta con 8 puntos existentes en el contenedor, Refuerzo de estructura metalica en mal estado, la cual cuenta con un area de 65 M2, Cambio del aislante termico, la cual cuenta con un area de 65 M2, Forrado de las paredes de la caseta en laminas de drywall 9mm con acabados, la cual, cuenta con un area de 65 M2, Reparación, ajuste de puertas con su respectiva guardar, la cual cuenta con un total de 2 guardas	1,00	UN	17.800.000,00	13.631.730,00	17.800.000,00	13.631.730,00

1.2 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

1.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formato No. 01 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si hubiere lugar a ello. (Carta de Presentación de la propuesta: FORMATO No. 1 (Ver estudio previo)

Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formato No. 01 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si hubiere lugar a ello. (Carta de Presentación de la propuesta: FORMATO No. 1 (Ver estudio previo))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formato No. 01 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si hubiere lugar a ello. (Carta de Presentación de la propuesta: FORMATO No. 1 (Ver estudio previo)'.

1.2.2 Documento de constitución del consorcio, unión temporal o sociedad futura (Si la propuesta se presenta en alguna de las dos modalidades) que cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Formato Anexo

Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio, unión temporal o sociedad futura (Si la propuesta se presenta en alguna de las dos modalidades) que cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Formato Anexo)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' Documento de constitución del consorcio, unión temporal o sociedad futura (Si la propuesta se presenta en alguna de las dos modalidades) que cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Formato Anexo'.

1.2.3 Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil vigente y con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de cierre del presente proceso. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 19.2.1.3 de la invitación publica

Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil vigente y con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de cierre del presente proceso. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 19.2.1.3 de la invitación publica)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil vigente y con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de cierre del presente proceso. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 19.2.1.3 de la invitación publica'.

1.2.4 Conrol de pago de los recursos parafiscales y seguridad social. (FORMATO ANEXO). Lo anterior en razón a lo establecido en el numeral 19.1.2.4 del estudio previo

Esta pregunta requiere anexar documentos (Conrol de pago de los recursos parafiscales y seguridad social. (FORMATO ANEXO). Lo anterior en razón a lo establecido en el numeral 19.1.2.4 del estudio previo)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Conrol de pago de los recursos parafiscales y seguridad social. (FORMATO ANEXO). Lo anterior en razón a lo establecido en el numeral 19.1.2.4 del estudio previo '.

1.2.5 El proponente deberá anexar Registro Único Tributario, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.2.1.5 del estudio previo

Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá anexar Registro Único Tributario, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.2.1.5 del estudio previo)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá anexar Registro Único Tributario, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.2.1.5 del estudio previo '.

1.2.6	El proponente deberá anexar Copia de la cedula de ciudadanía	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá anexar Copia de la cedula de ciudadanía)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' El proponente deberá anexar Copia de la cedula de ciudadanía'.

1.2.7	El oferente debera presentar los antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios, medidas correctivas-RNMC e inhabilidades por delitos sexuales, serán verificados o consultados por la entidad a través del evaluador.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente debera presentar los antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios, medidas correctivas-RNMC e inhabilidades por delitos sexuales, serán verificados o consultados por la entidad a través del evaluador.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente debera presentar los antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios, medidas correctivas-RNMC e inhabilidades por delitos sexuales, serán verificados o consultados por la entidad a través del evaluador.'.

1.2.8	El proponente deberá anexar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM (numeral 1, art. 6, Ley 2097/2021 reglamentado por decreto 310/2022) El proponente deberá presentar certificación registro de deudores alimenticios del representante legal del proponente vigente. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado. El proponente deberá allegar copia del certificado	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá anexar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM (numeral 1, art. 6, Ley 2097/2021 reglamentado por decreto 310/2022) El proponente deberá presentar certificación registro de deudores alimenticios del representante legal del proponente vigente. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado. El proponente deberá allegar copia del certificado)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá anexar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM (numeral 1, art. 6, Ley 2097/2021 reglamentado por decreto 310/2022) El proponente deberá presentar certificación registro de deudores alimenticios del representante legal del proponente vigente. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado. El proponente deberá allegar copia del certificado '.

1.2.9	El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el formato de la Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses: FORMATO APORTADO POR LA ENTIDAD.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el formato de la Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses: FORMATO APORTADO POR LA ENTIDAD.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el formato de la Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses: FORMATO APORTADO POR LA ENTIDAD.'.

1.2.10	El proponente deberá anexar debidamente diligenciada la autorización de consulta para verificación de Delitos Sexuales - FORMATO APORTADO POR LA ENTIDAD	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá anexar debidamente diligenciada la autorización de consulta para verificación de Delitos Sexuales - FORMATO APORTADO POR LA ENTIDAD)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá anexar debidamente diligenciada la autorización de consulta para verificación de Delitos Sexuales - FORMATO APORTADO POR LA ENTIDAD'.

1.2.11	Certificación bancaria El proponente deberá presentar la certificación bancaria en la cual se especifique el número de cuenta, clase de cuenta ahorros o corriente y el nombre del titular de la cuenta, con fecha de expedición no superior a 3 meses. Este documento es necesario para la celebración del contrato y no ostenta la calidad de habilitante. No obstante, se solicita a los proponentes atender la solicitud desde el momento de presentación de la oferta	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación bancaria El proponente deberá presentar la certificación bancaria en la cual se especifique el número de cuenta, clase de cuenta ahorros o corriente y el nombre del titular de la cuenta, con fecha de expedición no superior a 3 meses. Este documento es necesario para la celebración del contrato y no ostenta la calidad de habilitante. No obstante, se solicita a los proponentes atender la solicitud desde el momento de presentación de la oferta)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación bancaria El proponente deberá presentar la certificación bancaria en la cual se especifique el número de cuenta, clase de cuenta ahorros o corriente y el nombre del titular de la cuenta, con fecha de expedición no superior a 3 meses. Este documento es necesario para la celebración del contrato y no ostenta la calidad de habilitante. No obstante, se solicita a los proponentes atender la solicitud desde el momento de presentación de la oferta '.

1.2.12	Situación Militar Definida El representante legal o Persona Natural, debe adjuntar al momento de presentar su propuesta, fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida requerida, anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En caso de ser afirmativa la respuesta deberá adjuntar el documento requerido en documentos adicionales de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Situación Militar Definida El representante legal o Persona Natural, debe adjuntar al momento de presentar su propuesta, fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida requerida, anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En caso de ser afirmativa la respuesta deberá adjuntar el documento requerido en documentos adicionales de la oferta.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Situación Militar Definida El representante legal o Persona Natural, debe adjuntar al momento de presentar su propuesta, fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida requerida, anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En caso de ser afirmativa la respuesta deberá adjuntar el documento requerido en documentos adicionales de la oferta. '.

1.2.13	19.2.1.13 Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas a MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymeses, el proponente interesado deberá presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes colombiana, acreditará su condición en razón lo establecido en el numeral 19.2.13 del estudio previo re	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.2.1.13 Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas a MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymeses, el proponente interesado deberá presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes colombiana, acreditará su condición en razón lo establecido en el numeral 19.2.13 del estudio previo re)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.2.1.13 Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas a MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymeses, el proponente interesado deberá presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes colombiana, acreditará su condición en razón lo establecido en el numeral 19.2.13 del estudio previo re'.

1.3	REQUISITOS TECNICOS	
1.3.1	El Proponente deberá anexar mínimo uno (1) y máximo dos (2) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados y recibidos a satisfacción, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. . (Ver estudio previo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (El Proponente deberá anexar mínimo uno (1) y máximo dos (2) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados y recibidos a satisfacción, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. . (Ver estudio previo))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El Proponente deberá anexar mínimo uno (1) y máximo dos (2) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados y recibidos a satisfacción, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. . (Ver estudio previo)'.

1.3.2	Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con	Esta pregunta requiere anexar documentos (Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV

	directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – Ver estudio previo)	contratación con entidades públicas y/o empleados privados, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – Ver estudio previo))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – Ver estudio previo)'.

1.3.3	El proponente deberá adjuntar con su oferta la carta de compromiso firmada por el representante legal, a la que hace referencia el numerales 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, de este estudio previo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá adjuntar con su oferta la carta de compromiso firmada por el representante legal, a la que hace referencia el numerales 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, de este estudio previo.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá adjuntar con su oferta la carta de compromiso firmada por el representante legal, a la que hace referencia el numerales 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, de este estudio previo. '.

1.3.4	3. REQUISITOS SG-SST - Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST - Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. - Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 Nota: en caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificación de afiliación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3. REQUISITOS SG-SST - Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST - Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. - Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 Nota: en caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificación de afiliación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '3. REQUISITOS SG-SST - Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST - Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. - Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 Nota: en caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificación de afiliación. '.

1.3.5	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.'.

1.4	FORMATO CRITERIOS DE DESEMPATE

1.4.1	Deberá diligenciar y firmar el Formato 12. Marcando con una X si proponente aplica para alguno o algunos de los criterios establecidos y presentar los soportes necesarios.

☑Sí ☐No

1.5	CAUSALES DE ELIMINACION Y MULTAS

1.5.1	¿El oferente conoce las causales de eliminación de la oferta? Conforme lo expuesto en anexo a la Invitación.

☑Sí ☐No

1.5.2	El oferente conoce: MULTAS en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA, el SENA podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por el Uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin que en su totalidad excedan del diez por ciento (10%) del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y el Parágrafo 2 del artículo 33 de la Ley 1150 de 2007. Penal pecuniario: El CONTRATISTA, reconocerá al SENA a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, suma que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. EL SENA hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que adeude al contratista si los hubiere, o mediante cobro de la garantía única de cumplimiento, o si esto no fuere posible, podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva.

☑Sí ☐No

1.6	Publicidad de la Declaración de Renta:

1.6.1	En observancia de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, el oferente se compromete a que en caso de resultar adjudicatario, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, entiende y reconoce que es su deber proceder con la publicación de la Declaración de Bienes y Rentas, así como el Registro de los Conflictos de Interés que tenga, diligenciando para ello, el formulario que se encuentra disponible en el Portal Institucional de la Función Pública http://www.funcionpublica.gov.co/leytransparencia-web y subirlo a esa plataforma, previo a la suscripción del contrato. En el siguiente link deberá tomar pantallazo de confirmación del proceso http://www.funcionpublica.gov.co/leytransparencia-web/busqueda.jsp el cual deberá ser cargado en el SECOP II

☑Sí ☐No

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐

☐	7 Exp Pro DBN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	2 Cart Pres DBN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificado constitucion DBN ing.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Exyrel dbn 21-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	3 No inhabi DBN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	RUT dbn 31-mar-2023.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Cedula DFBN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Judiciales DFBN 20-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	REDAM DFBN 20-nov-24.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	6 Ofer Econ DBN.xlsx	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Delitos Sexuales DFBN 20-nov-24.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	BCS cte dbn 20-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Libreta militar DFBN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Matricula profesional ingeniero DFBN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	14.14 Certificado UNP 1627-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	7.7 Acta Liquida INVIAS 1491-2022.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	5 Esp Tec DBN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificado ARL Estándares mínimos SG-SST.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	4 No Asbe DBN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	9 Certificado INVIAS 3749-2023.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	APF dbn 3-dic-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Contraloria dbn 27-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Contraloria DFBN 27-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Datben dbn SIIF 20-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Numera Factu dbn 24-sep-24 .pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Nvo RUES dbn 23-oct-24.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Procura dbn 20-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Personeria DFBN 20-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Procura DFBN 20-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	SRNMC dbn 20-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	SRNMC DFBN 20-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Cedula Carolina Lozano (2).jpg	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificacion Laboral JW .pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	certificacion Laboral mym.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificado 20 Hr SGSST CLP.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificado Implementa SGSST 8-mayo-2024 DBN.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificado laboral Marval GU.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Diploma Ingeniero CLP.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Diploma Tecnologo CLP.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	HV Ingeniera SST CLP-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Licencia Tecnologa CLP.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	COPNIA Ing DFBN 20-nov-2024.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores